



DECRETO Nº **1736**

NEUQUEN, **15 SET 1993**

VISTO:

La Ordenanza Nº 5918, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 27 de agosto de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar licencia comercial PROVISORIA, con vencimiento el día 31 de diciembre de 1994, a favor del señor JESUS OMAR GOMEZ, para la venta de CAÑOS Y ACCESORIOS DE AGUA Y GAS en el local ubicado en calle Hua-Hum Nº 1340 de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Nº 1631/81 y concordantes); quedando la misma sujeta a denuncias de los vecinos del sector por ruidos molestos que pudiera ocasionar la actividad a desarrollar;

CONSIDERANDO:

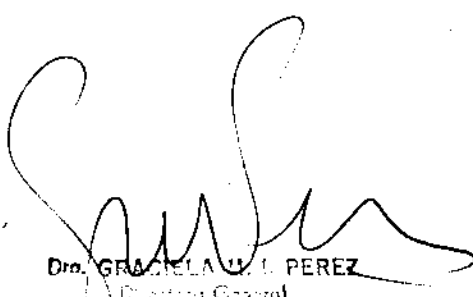
Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º) inciso 2) de la Ley Provincial Nº 53;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) TENGASE por Ordenanza Municipal la Nº 5918, sancionada por ----- el Honorable Concejo Deliberante con fecha 27 de agosto de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar licencia comercial PROVISORIA, con vencimiento el día 31 de diciembre de 1994, a favor del señor JESUS OMAR GOMEZ, para la venta de CAÑOS Y ACCESORIOS DE AGUA Y GAS en el local ubicado en calle Hua-Hum Nº 1340 de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza Nº 1631/81 y concordantes); quedando la misma sujeta a denuncias de los vecinos del sector por ruidos molestos que pudiera ocasionar
///...2º


Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

nar la actividad a desarrollar; y cúmplase de conformidad.-

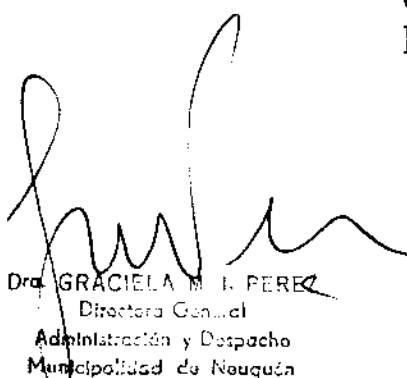
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias /
----- de Medio Ambiente y Ejecutiva, y el señor Secretario de Obras
y Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipi-///
----- pal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE (Expe-///
diente N° 043-G-92 HCD.).-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
CASADO RIESCO
DIEZ DIEZ


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén